

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	363139
Número de orden de compra a modificar:	106927

Entidad compradora:	FUERZA AEREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2
Nombre del solicitante:	Yoly Mariet Murcia Ortiz
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-05-12 13:58:03

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-05-12	2023-05-19

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
101721	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP -9023	CDP	9023

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

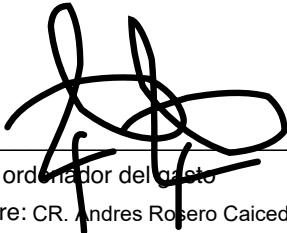
1	GSF01- BUJIA CHAMPION CJ8 2 TIEMPOS GUADAÑA, FUMIGADORA, MOTOSIERRA	9.0	Unidad	34000.00	CDP -9023	306000.00
2	GSF01- CONCERTINA 8MT MAX. 45CM DIAMETRO	7.0	Unidad	278000.00	CDP -9023	1946000.00
3	GSF01- CABLE ACERO RECUBIERTOS PVC 7X7 HILO 75M 170KG	2.0	Unidad	223000.00	CDP -9023	446000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

MODIFICATORIO No. 002: De acuerdo al oficio de fecha 11 de mayo de 2023, enviado vía correo electrónico a la supervisora del contrato donde se solicita se amplíe el plazo de ejecución de la orden de compra No. 106927, justificando lo siguiente "Nuestra empresa realiza todos los procesos correspondientes de planeación para poder garantizarles la entrega OPORTUNA de la mercancía, sin embargo, en ocasión de la entrega e los productos, ha sido algo complejo realizar la entrega ya que algunos de los productos son de difícil fabricación, Por ello solicitamos que la fecha de la orden de compra sea prorrogada hasta el viernes 19 de mayo de 2023.". y que con oficio No. FAC-S-2023-087338-CI la supervisora da su aval y solicita autorización al ordenador del gasto. Teniendo en cuenta lo anterior el plazo de ejecución se corre para el 19 de mayo de 2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. Andres Rosero Caicedo

Documento: C.C. 79.803.065 expedida en Bogota



Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 10.003.534